



MINISTERIO DE  
TRANSPORTE



# Más cerca de la comunidad

No. 1

DISTRIBUCIÓN GRATUITA



Ing. Ezequiel  
Romero Bertel  
Gerente Concesionaria  
San Rafael S.A

María Carolina  
Contreras E.  
Director Técnico

Ing. Javier Guzmán A.  
Coordinador de  
Gestión Ambiental

Ing. Carlos Andrés  
Cuartas  
Jefe de Operación y  
Mantenimiento Vial

Dra. Angélica María  
Barragán  
Coordinadora  
Gestión Social

Nanny Valenzuela  
Palomares  
Comunicadora Social

Diagramación e  
Impresión  
Viceversa Impresores  
Tel.: 2639908  
Cel.: 315 6049563



# CONTENIDO

**1**

## Así nos ven los medios

Una Nueva Vía Para Los Colombianos

**2**

## Notas de Actualidad

Paso a Paso: ¿Cómo es el proceso de compra de los terrenos requeridos para la realización del proyecto vial "Girardot-Ibagué - Cajamarca"?

El Instituto Nacional de Concesiones celebró sus cinco años de existencia

**3**

## Gestión Social

La comunidad y Concesionaria San Rafael S.A

**4**

## Gestión Social

Movilidad Segura con los niños de Coello, Espinal, Flandes e Ibagué

**5**

## Operación de Vía

Brindar un excelente servicio a los usuarios de la vía, es una de las misiones de la Concesionaria San Rafael S.A

**6**

## Concesionaria San Rafael

Así vamos  
Contactos

# Una nueva vía para los colombianos

**D**entro de las prioridades en infraestructura de este Gobierno, está la construcción de la doble calzada Bogotá - Buenaventura. Para tal fin, el INCO, desde su creación ha reestructurado proyectos que venían siendo ejecutados con anterioridad y contratando otros tramos con la experiencia adquirida por la

metodología conocida como concesiones de tercera generación. Entre estos sobresalen la doble calzada Bogotá - Girardot y el proyecto vial "Girardot - Ibagué - Cajamarca". En este momento, de los 650 km del corredor Buga - Buenaventura, sólo falta por contratar el tramo Cajamarca - Calarcá que está en proceso licitatorio incluyendo el Túnel de la Línea.

proyectos. Serán 88 kilómetros de calzadas dobles y 100 kilómetros de rehabilitación de vías existentes. El trabajo conjunto de eminentes diseñadores colombianos y consultores internacionales ha dado como resultado el diseño de estructuras que, como el viaducto, no tienen antecedentes en la ingeniería colombiana.

Además de las obras nacionales correspondientes al corredor Bogotá - Buenaventura, el Ministerio de Transporte y el INCO reconocieron desde el principio la necesidad de descongestionar el perímetro de Ibagué. Para su implementación, Concesionaria San Rafael estudió y diseñó la solución más apropiada para dotar a la ciudad con las arterias que manejarán el tráfico nacional, de tal forma que el usuario local pueda mejorar su calidad de vida en términos de tiempos de

desplazamiento.

El resultado, gran parte proveniente de estudios locales, fue prolongar la Variante Picalaña hasta Buenos Aires y construir un ramal al norte de la ciudad para conectar en el sentido oriente - occidente y viceversa la variante de Ibagué, la vía a Bogotá, la vía al aeropuerto y la vía al Salado. Como complemento de amoblamiento urbano, se dotará a la Variante Chicalá y la Variante de Picalaña de una ciclo-ruta de veinticuatro kilómetros de longitud.

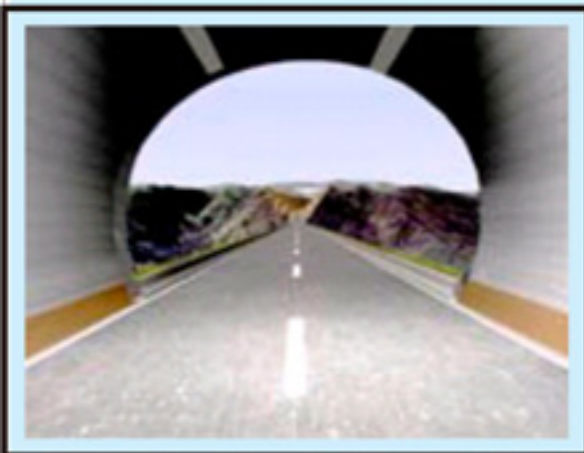
Estas obras serán ejecutadas por empresas constructoras del país con una amplia experiencia en proyectos concesionados, asegurando que su ejecución se realizará dentro de los plazos establecidos por personal idóneo y calificado, conforme a las especificaciones técnicas que rigen a nivel nacional para este tipo de obras.

## Mejoramiento de las condiciones de seguridad vial

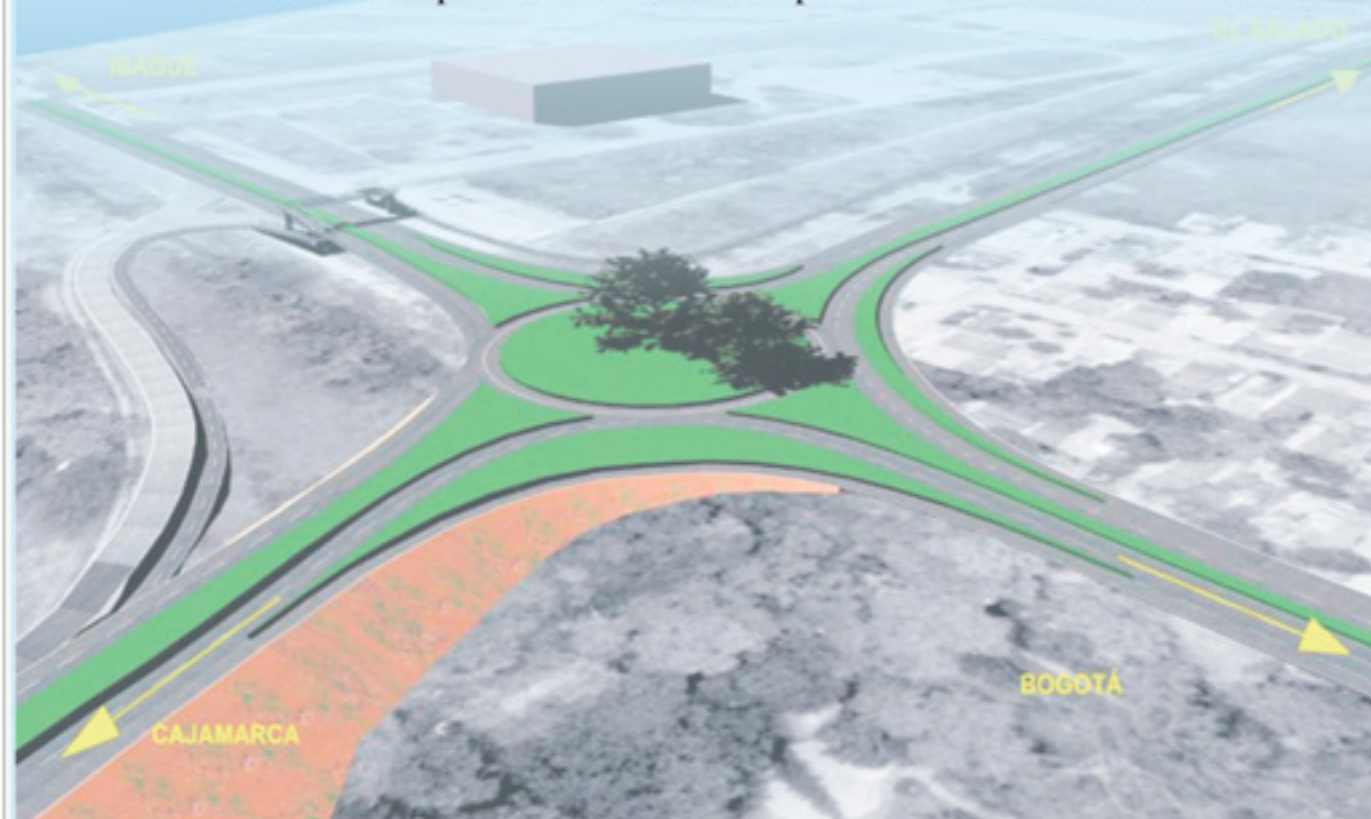
La construcción de las segundas calzadas mejorará las condiciones de movilidad y seguridad del tránsito para los usuarios de la vía, pues la eliminación de los sobre pesos reduce sustancialmente la accidentalidad vial.

Adicionalmente, permite una mayor velocidad promedio de circulación por vehículos, reduciendo los tiempos de recorrido desde el interior del país hacia Buenaventura, principal puerto de comercio exterior de Colombia.

Además de estos beneficios, al ser una vía concesionada, los usuarios de la misma podrán hacer uso de servicios como áreas de descanso, baños, primeros auxilios, grúa y carro - taller, entre otros.



OBRAS COMO EL VIADUCTO DE GUALANDAY NO TIENEN ANTECEDENTES EN LA INGENIERÍA COLOMBIANA



## El Instituto Nacional de Concesiones celebró sus cinco años de existencia

**E**l pasado mes de junio el INCO, celebró cinco años de vida como entidad pública encargada de la planeación, estructuración, contratación, administración y ejecución de los contratos de concesión de infraestructura.

Su Gerente General, el Ingeniero Civil, Alvaro José Soto García, se mostró satisfecho con los avances y logros obtenidos por el INCO, a lo largo de estos cinco años, donde actualmente se cuenta con 22 contratos de concesión en el modo carretero, 2 contratos en el modo férreo y 54 permisos de concesiones portuarias, fluviales y marítimas en todo el país.

### Antecedentes

El presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez, creó hace cinco años, el Instituto Nacional de Concesiones, INCO, como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, con patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera.

El Gobierno Nacional, en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, determinó como una necesidad y conveniencia agrupar en una sola entidad las funciones y

responsabilidades de la gestión para la estructuración, planeación, contratación, ejecución y administración de los contratos de concesión de infraestructura de transporte y en general de vinculación de capital privado al sector transporte. Lo anterior como una medida para proteger el patrimonio de la Nación y en consecuencia, racionalizar el funcionamiento de la administración pública y garantizar la sostenibilidad financiera de la Nación.

El Gobierno, visionó que la vinculación del capital privado en el desarrollo de la infraestructura de transporte, requería de capacidades especializadas de estructuración y administración de contratos por parte del Estado, así como de las condiciones para propiciar el desarrollo e institucionalización de las mismas.

Suministrado por el INCO

## Paso a Paso:

### ¿Cómo es el proceso de compra de los terrenos requeridos para la ejecución del Proyecto vial "Girardot - Ibagué - Cajamarca"?

Una de las preocupaciones más frecuentes de la comunidad, es la adquisición de predios por parte de la Concesionaria San Rafael S.A.; en esta ocasión queremos aclarar algunas dudas en cuanto a la gestión predial adelantada por dicha entidad.

Iniciaremos por aclarar ¿Qué es la Gestión Predial?

Es el proceso de investigación jurídica, física y socio-económica, en el cual se identifica la relación existente entre los inmuebles afectados por la construcción de la obra y sus propietarios. El resultado de dicha investigación se ve reflejado de una parte, en la elaboración de la ficha predial, el plano predial y el estudio de títulos, y de otra, en la práctica del avalúo que determina el valor comercial del inmueble requerido.

Con esta información, se inicia el proceso de enajenación voluntaria del predio consiguiendo rápidamente toda la documentación requerida para tal adquisición por parte del Instituto Nacional de Concesionarias - INCO.

### ¿Cuál es el procedimiento?

El proceso inicia con la elaboración de una ficha predial y el respectivo levantamiento topográfico de la zona requerida, donde se relacionan las construcciones, mejoras y cultivos que posee el predio.

Así mismo se realiza el estudio de títulos que identifique jurídicamente el predio y determine el propietario. Luego de realizar este trabajo de campo, los insumos son enviados a la Lonja con el fin de realizar un avalúo comercial para así definir el valor del inmueble.

Posteriormente, se elabora la oferta formal de compra al propietario, quien conoce todos los insumos anteriormente relacionados y quien tiene 30 días hábiles por ley para aceptar dicha oferta, de lo contrario el Instituto Nacional de Concesiones iniciará un proceso de expropiación judicial.

Una vez aceptada la oferta por parte del propietario, se podrá proceder a firmar promesa de compraventa o directamente la Escritura Pública.



# La comunidad

y Concesionaria San Rafael S.A.

Un trabajo con verdadero sentido humano

"La comunidad juega un papel importante a la hora de tomar decisiones definitivas en el proceso de construir país."

Para Concesionaria San Rafael S.A. es de vital importancia la participación activa de la comunidad. A partir de esta política, ha construido un Plan de Gestión Social, con el fin de atender, apoyar y acompañar a cada municipio en este proceso.

Desde hace 10 meses Concesionaria San Rafael S.A. viene trabajando en la ejecución del proyecto vial "Girardot - Ibagué - Cajamarca".

## ¿Que es el programa de Gestión social?

Es el conjunto de actividades tendientes a mitigar,

compensar o corregir los impactos que se generan sobre el componente social por el desarrollo del proyecto. Las actividades a desarrollar están basadas en el Plan de Gestión Social (PGS), documento que hace parte del Estudio de Impacto Ambiental y el cual busca facilitar la integración del proyecto de concesión en la realidad social, geográfica, administrativa, jurídica y económica de una región influenciada por un proyecto de infraestructura concesionada.

Los programas a desarrollar del proyecto Girardot-Ibagué- Cajamarca son los siguientes:



ATENCIÓN AL USUARIO

### Atención al Usuario:

Busca crear, mantener y fortalecer un sistema de atención a la comunidad para la recepción y atención oportuna de las inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias de las personas que viven en el área de influencia del proyecto.

### Vecinos:

Este programa fue diseñado especialmente para obtener el conocimiento detallado de las actividades que se desarrollan en la zona aledaña a la vía. De igual forma, busca construir relaciones sociales y de cooperación entre la Concesionaria y los vecinos, en donde todos los actores responsables de los procesos participen de forma activa y de esta manera, tener toda la información sobre las prácticas productivas y sociales, los planes de desarrollo y ordenamiento municipal, la oferta local y regional de apoyo a la solución de problemas.



GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL

### Comunicar:

Su objetivo principal es crear y fortalecer canales de comunicación con los usuarios. De igual manera, posicionar regionalmente el proyecto de concesión y promocionar todas las actividades locales y regionales de la zona de influencia del proyecto, que redunden en el incremento de tránsito y el uso del proyecto por parte de la comunidad. Finalmente, divulgar las experiencias exitosas de concertación y colaboración con el proyecto vial.

### Iniciativas:

Este programa tiene como fin identificar, impulsar, apoyar y fortalecer de manera interinstitucional, los proyectos productivos de la comunidad, donde la vía se perciba como medio facilitador de nuevas fuentes de empleo o proyección laboral; de este modo se generen procesos de crecimiento económico de la región que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### Rehabitar:

Busca garantizar la atención oportuna e integral a la población intervenida por el proyecto, y que por desarrollo del

mismo deba trasladarse o relocalizarse.

### Contratación de mano de obra:

Tiene como fin contratar mano de obra proveniente de la región conforme a los parámetros de Concesionaria San Rafael S.A.

### Movilidad Segura:

Nuestro objetivo es incorporar medidas de prevención para mejorar la confianza en la utilización de la vía y, sobre todo, para preservar la integridad de los usuarios del corredor vial.

### SOCIALIZACIONES



# Movilidad Segura

## con los niños de Coello, Espinal, Flandes e Ibagué

Es uno de los programas más tiernos del PGS, ya que los niños juegan un papel importante y crucial a la hora de desarrollarlo; y es precisamente a partir del juego, que Concesionaria San Rafael S.A. está educando a los chicos en materia vial.

Concesionaria San Rafael S.A. con la ayuda de expertos, ha construido un taller adecuado en donde complementa la teoría con la práctica, y con el refuerzo de materiales pedagógicos, se les entrega a los estudiantes una serie de medidas de prevención, para que los niños convivan con la vía y sobre todo, para preservar la vida de nuestros pequeños usuarios del corredor vial.

Con nuestros funcionarios hemos hecho presencia en los siguientes centros educativos, atendiendo a más de mil 130 estudiantes:

- Inst. Educativa Carlos Lleras Restrepo (Coello - Vereda Llano de la Virgen)
- Inst. Educativa Escuela Rafael Uribe Uribe (Espinal - Vereda Agua Blanca)
- Inst. Educativa Carlos Lleras Restrepo sede 3 (Coello - Vereda Cunira)
- Inst. Educativa Carlos Lleras Restrepo sede 2 (Coello - Vereda Sta. Barbara)
- Inst. Educativa Camala (Flandes - Vereda Puerta Blanca)
- Inst. Educativa Marco Fidel Suárez sede 3 (Gualanday - Vereda Chaguala

- Fuera)
- Inst. Los Trinitarios (Ibagué - Barrio Picaleña)
- Inst. Educativa Nueva Esperanza la Palma (Ibagué - Buenos Aires)

De igual manera, la educación vial no sólo es para los más pequeños, sino también para los conductores, a quienes se les entrega material visual con mensajes de prevención de accidentes con el fin de recordarles la forma de ser un buen conductor, respetando la vida de los demás y la propia.



# Un excelente Servicio

para los usuarios de la vía, es una de las misiones de la Concesionaria San Rafael

Concesionaria San Rafael S.A., en desarrollo del contrato No 007 de 2007 suscrito con el Instituto Nacional de Concesiones en ejecución del Proyecto de Concesión Girardot - Ibagué - Cajamarca, fijó unos parámetros claros en relación con la operación, el mantenimiento y los servicios para el usuario de la vía, con el fin de lograr una efectiva y oportuna conservación de la misma, y de esta manera obtener una óptima operación de la Red Vial asignada en beneficio de nuestros usuarios.

Para cumplir con las expectativas del Instituto Nacional de Concesiones y de los usuarios, Concesionaria San Rafael S.A. ha asignado personal idóneo y recursos suficientes, para el cumplimiento de este objetivo, desarrollando un serie de estrategias para contribuir con la gestión vial, dando solución a todos los problemas presentados, atendiendo primero la condición de seguridad de los usuarios y la satisfacción posterior de los mismos.

## PRINCIPIOS DE LA OPERACIÓN

La operación de las carreteras concesionadas esta regida por los principios de continuidad, regularidad, calidad del servicio técnico y de la atención al usuario, tecnología avanzada, cobertura, seguridad vial e integridad de la vía.

### CONTINUIDAD

Garantizar la disponibilidad de la vía al tránsito en forma permanente.

### REGULARIDAD

Ofrecer un servicio operacional mínimo en forma permanente.

### CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO

Asegurar un resultado óptimo en la operación de la vía en cualquiera de las etapas de la concesión.

### TECNOLOGÍA AVANZADA

Utilizar métodos, instalaciones y equipos que correspondan a patrones modernos y a tecnologías de avanzada para la operación de la vía.

### COBERTURA

Asegurar la prestación del servicio a todos los usuarios sin distinción alguna.

## SEGURIDAD VIAL

Realizar todas las acciones necesarias para reducir los índices de accidentalidad en la vía, tanto en número como en gravedad.

Desde el 21 de diciembre de 2007, el corredor vial cuenta con dos sitios estratégicos en donde permanece una ambulancia con equipo completo de atención básica, una grúa con capacidad para movilizar vehículos de tipo tracto camión de más de 30 toneladas y dos grúas pequeñas de plataforma con capacidad de carga de vehículos tipo automóvil, para atender de manera oportuna las necesidades de los turistas y los usuarios permanentes de la vía.



## ÁREAS DE SERVICIOS



¿Problemas en la vía?  
Comuníquese con la  
Concesionaria San Rafael S.A.  
Cel.: 313 886 32 87 - 2690592  
Espinal - Ibagué

OPERACIÓN DE VÍA



## OBRAS en COELLO



## Nuestra Oficina

Km. 7 Carrera 48 Sur No. 117 - 78 Vía Picalaña  
(Frente a la Bomba Gasco)  
Tel.: 2690592 - Ibagué - Tolima